

# EXIGENCIA POPULAR: BORRAR PRIVILEGIOS

La reacción popular contra las leyes con indiscutible contenido de privilegios, para gobernantes cesantes: Consejeros y Oficiales, Legisladores, Magistrados, Militares, Ministros, Directores de Entes Autónomos, etc., ha tomado un carácter que solamente la insensibilidad de los gobernantes puede detener su derogación.

Sin querer justificarla, la Ley que otorgó franquicias a legisladores y militares —y que ahora se extendió a los Magistrados—, para importar automóviles al margen de los derechos que deben pagar todos los ciudadanos del país, tuvo una razón de orden económico, los legisladores ganaban \$ 3.000,00, los magistrados más o menos, pero ahora los legisladores ganan \$ 10.000,00 mensuales y los Magistrados \$ 12.000,00. Sin embargo siguen importando coches amparados en aquella vergonzosa Ley.

La Constitución de la República expresa que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho y sólo se distinguen por sus virtudes y sus talentos. Es texto sagrado, especialmente para gobernantes, que las leyes deben dictarse con un destino justo, es decir que ampare a todos los ciudadanos por igual.

El texto Constitucional está condenando todo intento de la creación de privilegios. Todo ciudadano que trabaja cumple una finalidad social, en mayor o menor grado, y en la misma relación tiene su remuneración que la Ley le fije.

Sin embargo, no todos tienen la posibilidad de votar leyes, legislan aquellos a quienes la ciudadanía depositó su confianza para que en su repre-

sentación, procuren de acuerdo a la Constitución, una legislación lo más justa posible. Se aparta del mandato público, vulnera un principio democrático, el Gobernante que levanta su mano, firma, o aprueba un decreto, o acepta los beneficios de una Ley que apareaja un privilegio frente a los demás sectores de la comunidad.

El art. 383, incrustado en la Rendición de Cuentas, como un agregado ingenuo, por una mano misteriosa, le cuesta a la Caja Civil, como lo previera el Ministro de entonces Dr. Pons Etcheverry, 6 millones de pesos mensuales. La Caja Civil que no puede dar cumplimiento al legítimo derecho de miles de afiliados, debe soportar a los beneficiados por el art. 383, jubilados, que tras cobrar premios retiros que llegaron hasta los 160 mil pesos, cobran puntualmente frondosas jubilaciones y siguen ocupando posiciones de gobierno, o desempeñando sus respectivas profesiones, en su gran mayoría.

Constituimos un ejemplo de democracia en América. Tratemos de preservarnos en el ejemplo. Las horas son cada vez más difíciles y no es lo mismo ser democrática con la barriga llena que cuando hay que apretarse el cinturón.

Los valores fundamentales de un régimen político son su capacidad para proporcionar felicidad a la sociedad que le integra. La felicidad es relativa en su alcance, y puede estar lejos de la meta, sin aminorar la fe en el ideal democrático, pero siempre que esa distancia sea el resultante de una distribución equitativa, de la necesidad.

# El Oriental

ORGANO OFICIAL DE LA CONCENTRACION NACIONAL HERRERISTA  
"BLANCOS Y RURALISTAS EN LUCHA POR UN NUEVO URUGUAY"

ANIO I

AGOSTO 1963

Nº 2

## CRISIS MINISTERIAL Y DESUNION NACIONALISTA

LA crisis política derivada de la interpelación al Ministro de Hacienda del segundo Gobierno Blanco, Dr. Salvador Ferrer Serra, ha puesto una vez más de manifiesto la falta de espíritu de unidad que caracteriza a los dirigentes nacionalistas.

No se trata de un hecho nuevo, y su responsabilidad debe imputarse a los dirigentes de todos los sectores políticos que integran el Partido Nacional.

Los dirigentes de la U.B.D. y los diarios que responden a tal tendencia del Partido, han increpado con vehemencia y dureza a los legisladores blancos que votaron la moción que obtuvo mayoría en el Senado. Pero olvidan, o no tienen en cuenta, que, en una etapa anterior, el Ministro Ferrer Serra atacó sistemáticamente la obra financiera y económica del Gobierno anterior. Fue esa actitud del Ministro de Hacienda interpelado por el Senado, la que ha creado las grandes diferencias entre los sectores blancos respecto a la política económica y financiera. Por otra parte, el Ministro Ferrer Serra buscó el apoyo del quincismo sin previa consulta a los demás sectores nacionalistas.

Pero, no se trata de distribuir responsabilidades sino de poner fin a luchas y rencillas que comprometen el futuro de nuestra Colectividad política.

La implacable guerra entre las fracciones en vísperas de los recientes comicios, estuvieron a punto de provocar la derrota electoral de nuestro Partido y, sin lugar a dudas, nos hizo perder decenas de miles de

votos, lo que nos privó de una mayoría parlamentaria suficiente y estable.

Desde marzo del presente año se han creado nuevas diferencias, vividas en forma pasional, y que se basan en distintos enfoques de la política a desarrollar.

El pueblo nacionalista presencia con asombro e indignación las luchas entre los dirigentes de los diversos sectores que todos, salvo el pequeño núcleo de dirigentes que participa en las mismas, consideramos injustificadas e insensatas.

Noventa y tres años tuvo que combatir nuestra Colectividad para volver al poder del que fuera desalojada por la fuerza. Muchos millares de blancos derramaron su sangre por el Partido en las horas de las Patriadas heroicas. Muchas generaciones forjaron, con su abnegación y sacrificio, el triunfo de 1958.

El Partido no es propiedad de sus dirigentes, no tienen derecho a comprometer su futuro.

El pueblo nacionalista exige cordura y patriotismo a quienes tienen sobre sus hombros la responsabilidad de la conducción del Partido.

Los blancos de todos los sectores, por encima de diferencias ocasionales exigimos que se ponga fin a las discrepancias personalistas que anarquian al Partido.

Oribe, Saravia y Herrera son traicionados por quienes anteponen intereses personales o de grupo, al cumplimiento de la misión histórica de la Colectividad Nacionalista.



## DIPLOMACIA COSTOSA Y POCO UTIL

La diplomacia moderna, aun la de aquellos países que juegan importante rol en la política universal, tiende a dejar sus viejos moldes, para dinamizar su gestión en función de los intereses económicos. Por otra parte, los organismos mundiales van centralizado y resolviendo la alta política antes reservada al juego de los diplomáticos.

La utilidad que presta al país toda la erogación presupuestal, parece discutible, pues cada vez que hay que sondear un Mercado, concretar la venta de nues-

tos productos, comprar maquinaria o estar representado en algún acto más o menos importante, se envían misiones especiales. Así tenemos Ministros, Diputados, funcionarios de toda jerarquía, viajando por el mundo, en gestiones que normalmente debieran de cumplir los servicios radicados en el exterior.

### EN ESTE NUMERO

- Juan XXIII y el comunismo
- Interpelación al Dr. Ferrer Serra

Precio del ejemplar: \$ 1.00

## EL ORIENTAL

### Directores:

Dr. Buenaventura Caviglia Cárpora.  
Prof. Dante Ronco Magnone.

Sr. Washington Torres.

### Redactor Responsable:

Prof. Dante Ronco Magnone.

### Secretario de Redacción:

Sr. Raúl G. Sartorio.

### Administrador:

Sr. Walter E. Mainero.

### Dirección, Redacción y Administración:

Colonia 807

Tel. 8 29 56

**«Concentración Nacional Herrerista»****“BLANCOS Y RURALISTAS EN LUCHA POR UN NUEVO URUGUAY”**

Sede Central: Colonia 807 Teléf. 8 29 56

## Comité Ejecutivo:

Presidente: Dr. Luciano Labaure Casaravilla  
 Vice Presidente: Sr. Juan A. Da Costa  
 Secretarios Generales: Prof. Dante O. Ronco Magnone  
 Sr. Diógenes Cano.

Tesorero: Sr Washington Torres

Vocales: Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Sr. Lucio Méndez Miguez, Sr. Raúl G. Sartorio, Sr. Walter Mainero, Sr. Juan Carlos Barreiro, Sr. Benito Roldán, Sr. Emilio Pardo, Sr. Manuel Iglesias, Sr. Héctor Maldonado.

Días de Sesión: Miércoles hora 20

Órgano Oficial: "EL ORIENTAL"

Aparece el 1º y 15 de cada mes

Dirección, Redacción y Administración:

Colonia 807

Teléf. 8 29 56

Escribe: Walter E. Mainero

**El problema en la Planta de Combustibles de A.N.C.A.P.**

Decíamos en artículo anterior, con motivo de la aparición de "EL ORIENTAL", que nos ocuparíamos de todos los problemas que interesan al personal de ANCAP, y seguimos cumpliendo esa promesa. Son muchos los temas que abordaremos en sucesivos números de este periódico, pero, indudablemente, éste que tocaremos hoy, reviste especial importancia. Se trata de la extensión de la Ley de Trabajos Insalubres para la totalidad del personal que trabaja en la Planta de Combustibles del Organismo.

Daremos un ejemplo de cómo se aplica esa Ley. Hay sitios en la planta donde un muro de cincuenta centímetros de altura separa el lugar en que determinados trabajadores están amparados por la Ley, de otros que también desempeñan su tarea sin estar beneficiados por la misma.

De un lado del muro se trabajan seis horas, fuera del muro, horario discontinuo de ocho horas. No puede pedirse cosa más absurda. Y, sin embargo así es. Podríamos seguir —y lo haremos— brindando más ejemplos de esta naturaleza.

Sobre el punto se ha elevado un "Memorandum" a la Cámara de Representantes donde se solicita la extensión de esta Ley de Insalubres para todo el personal que trabaja en la Planta de Combustibles. Este "Memorandum" fue presentado en la anterior Legislatura y el punto estuvo incluido en el Orden del Día de la Cámara, sin ser tratado.

Solicitaremos, desde esta Concentración, que sea considerado por los Legisladores en el curso del más breve lapso posible, por ser de justicia y pondremos en juego todos los resortes del caso, para que sea sancionado a la brevedad.

Oportunamente, nos ocuparemos de otros asuntos que están pendientes de solución y que interesan a la totalidad del personal de ANCAP.

**GARAGE "BARDHAL"**LAVADOS DE CHASSIS A VAPOR Y  
PINTURA "FLINTKOTE"

Bvda. ARTIGAS 3918-20

Tel. 20 15 60

**Panadería Larrañaga****Benito Nardone | Concentración Nacional Herrerista****Informativo de las Listas**

Agrupación "Francisco M. Ubillos" — Lista 83.

**ASAMBLEA DE AFILIADOS**

Se convoca a todos los socios y afiliados de la Agrupación, para la Asamblea mensual que se realizará el viernes 30, a las 20 horas, en nuestra sede central de Colonia 807.

**Visita a Clubes.** — Una delegación del Comité Ejecutivo integrada con los señores Torres, Pardo y González, visitaron el Club de Piedras Blancas (San Cono 3903) y del Cerro (Oficial 1º N° 2264). Ambos baluartes reabrirán sus puertas en los primeros días del mes de setiembre; informaremos en el próximo número de "EL ORIENTAL", el día preciso y la hora de los respectivos actos.

**SUSCRIPTORES.** — El Comité Ejecutivo exhorta a los compañeros a colaborar en la campaña pro-suscriptores del periódico de la Concentración, y a retirar el suyo a aquellos que aún no lo han hecho.

Agrupación Nacionalista "POR LA PATRIA" — Lista 69.

El Comité Ejecutivo de esta Agrupación exhorta a los afiliados y simpatizantes para que concurren los días martes a las 19 horas a las reuniones que tienen lugar en la sede de Colonia 807, tel.: 8 29 56 donde se informará sobre las actividades de este Movimiento.

Igualmente se hace saber a los interesados que pueden retirar en la misma los números del periódico "EL ORIENTAL", órgano oficial de la Concentración Nacional Herrerista, a la cual está adherida nuestra entidad.

Presidente: Manuel Eyras - Srio. Héctor Maldonado.

**LA AGRUPACION 98 EN MARCHA**

Como es sabido, la Agrupación Lista 98 casi llevó al Parlamento a su candidato el Dr. Luciano Labaure Casaravilla.

Durante cierto tiempo la prensa capitalina lo dio por electo. Desgraciadamente, en los cómputos finales faltaron unos pocos votos, decenas apenas, para que esa noticia fuera realidad.

No obstante, la Agrupación 98, tiene su Edil en la Junta Departamental, el Sr. Juan Figoli Zabaleta que está hoy a las órdenes de la Concentración Nacional Herrerista, que la Agrupación 98 integra con siete otras agrupaciones hermanas.

La Agrupación Lista 98, reinició sus reuniones y actividades en su nueva sede, el local de la calle Colonia 807 donde funciona la Concentración Nacional Herrerista.

La Agrupación Lista 98 prosigue su predica en favor del Partido, en favor del Herrerismo y en favor del Programa de Principios de la Agrupación cuyo sentido es radical y diametralmente opuesto al sentido materialista y moralmente disolvente que el batllismo hiciera primar durante más de medio siglo.

La Agrupación Lista 98 espera a sus afiliados y simpatizantes los días miércoles de 19 y 30 a 20 y 30 horas en Colonia N° 807, casi Florida.

**Movimiento Artiguista — Lista 82**

La Junta Directiva de este Movimiento hace saber a todos los afiliados y amigos que las reuniones de esta entidad tienen lugar los miércoles a las 19 horas y en las mismas se discuten los problemas que tienen relación con aspiraciones de los personales subalternos de las Fuerzas Armadas y Policias.

A cargo de la atención de los mismos, se encuentra el Sub-Oficial Don Juan A. da Costa, colaborador de este periódico, en el cual plantea todos los temas relacionados con su especialidad.

la derrota decisiva y permanente del batllismo, el enemigo en acecho de la revancha.

En consecuencia, es preciso que los dirigentes de los diversos sectores herreristas tengan muy presente la voluntad incuestionable de la soberanía partidaria y que no crean que la podrán desconocer una segunda vez mediante políticas decididas a puertas cerradas y a sus espaldas. Tales procederes fueron los que determinaron que el Herrerismo mayoritario perdiera el poder.

Luis Alberto de Herrera, el Gran Caudillo Civil, ha pasado a la Inmortalidad y sus poderes de Supremo Conductor han vuelto al Pueblo Herrerista Soberano, sin que nadie pueda creerse con derecho a asumirlos para sí.

Desde luego que cuando hablamos de Herrerismo también comprendemos a los Ruralistas que, merced a la política clavide de Luis Alberto de Herrera, se han incorporado definitivamente a la marcha histórica del Partido Nacional.


**En la PICOTA**

## El futuro de la Industria Frigorífica

Esbozando estas líneas, decíamos en el número anterior, que la industria frigorífica tiene amplias posibilidades para desarrollar sus actividades, en el campo de las explotaciones del agro. Lo decíamos para sostener que no debe ser la carne destinada al abasto, el objetivo más codiciado por las plantas frigoríficas capitalinas, para aliviar la insolvencia de zafra de exportación cada vez más menguadas.

El estancamiento del stock ganadero y una demanda del consumo en creciente aumento, van limitado las posibilidades de exportación. A la vez, la recuperación, y, o fomento de la ganadería en los países tradicionalmente consumidores de nuestras carnes y el alto costo de nuestra producción, nos han ido colocando en desventaja para competir en el mercado internacional, y aún, la exportación de ese saldo debe hacerse a base de cambios preferenciales, o rebaja del porcentaje de deducciones, que es lo mismo.

Estos factores están determinando que los frigoríficos cuya tradicional misión ha sido la exportación de carnes, cada vez dispongan de menos materia prima, tanto para la preparación de congelados como en la elaboración de conservas. Ello provoca una desocupación en el numeroso gremio de trabajadores de la industria, que se vuelca sobre la Caja de Compensación, que como no puede cubrir las obligaciones, periódicamente el Estado debe contribuir con sumas millonarias a bien de que la desocupación no extreme la pobreza en los hogares de esos trabajadores.

El prorrato del abasto entre los tres frigoríficos —Nacional, Cerro y Castro— no soluciona el problema laboral de la industria, más que en una mínima parte, y es la mano de obra que se le reste al Frigorífico Nacional. Se desnudaría un santo para vestir otro.

Por otra parte, las esperanzas puestas en el fomento de una ganadería intensiva que permitiera con su multiplicación, atender la demanda del consumo y las necesidades de exportación, por los resultados que tenemos a la vista, pueden considerarse desecharadas. Veinte años, para tomar un tiempo prudencial, que el Estado y productores vienen realizando serios esfuerzos para mejorar la ganadería. Desde la prohibición de matar víenes jóvenes, el estímulo a la preparación de novillos preoces para acelerar el proceso de los rodeos, y una sostenida campaña contra las pestes que desman la ganadería bovina, y la superación alcanzada en el aspecto zootécnico, han colocado a nuestra ganadería en alto prestigio, pero no se ha logrado un repunte de siquiera alguna significación, en el stock.

Parece entonces que se ha cerrado una etapa más para la industria frigorífica. Nuestra producción de carnes con destino a la exportación será cada vez menor hasta que entre a disputarse entre exportación o consumo, y según las limitaciones que se puedan establecer, o los sustitutivos que se impongan en la alimentación, dependerán las disponibilidades para el exterior. Una idea más segura de que la producción ganadera va siendo absorbida por el consumo nos dan las siguientes cifras. En los últimos 30 años, la proporción entre el stock ganadero y la población, ha bajado de 5 ½ a 2 y ½ justamente a la mitad. En 1930 el abasto absorbía el 40 por ciento de la producción ganadera y en 1960 puede estimarse el consumo en el 60 por ciento. El aumento vegetativo de nuestra población, se encargará en algunos años más de comerse lo que hoy todavía disponemos para exportar.

En los tiempos buenos para la industria frigorífica, el sistema de faena para la exportación, era igual que hoy, por zafra que se realizan en el otoño. En el resto del año trabajaban en preparación de conserva con ganados destinados a ese fin, y en la elaboración de una amplísima línea de envasados, con frutas, legumbres, y mismo con productos de origen animal, que destinaban para la venta local. Esta producción alcanzó muy apreciable volumen y significó un estímulo para la producción granjera, pues, las propias fábricas contrataban plantaciones, adelantaban semillas, herramientos, etc. De esta manera trabajaban permanentemente todos los obreros de la industria.

Sin embargo, en la medida que el trabajo para la exportación fue mermando, las fábricas fueron también dejando de lado aquellas actividades complementarias. Ciento es que a los frigoríficos extranjeros les interesaba el negocio con grandes ganancias que realizaba con nuestras carnes, y aquellas actividades, antes que complementarias, se hacían para simular costos de producción y para compulsar al Estado al pago de cifras millonarias, o el cierre de las plantas, con la consiguiente desocupación.

## LA DECLARATORIA DE LA FLORIDA

Villa de la Florida. — 25 de Agosto de 1825: en un humilde rancho con techo de totora contiguo a la iglesia de la villa, la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental, reunida bajo la presidencia del venerable sacerdote presbítero don Juan Francisco Larrobla, "con valor y fuerza de ley fundamental" y "en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste", procede a sancionar nuestra independencia política.

Finalizado el acto abandona la Honorable Asamblea su pequeño recinto y se dirige a la "Piedra Alta", peñón del Santa Lucía Chico y desde esa natural tribuna es leída solemnemente al pueblo congregado, la memorable declaración.

Rápida y segura había sido la marcha de la Cruzada Libertadora de 1825. Hacia apenas cuatro meses desembarcaron en las arenas de la Agraciada los treinta y tres patriotas, puñado de héroes que acudieron por Juan Antonio Lavalleja y Manuel Oribe, se habían juramentado para libertar a la Patria o morir en la demanda.

La campaña oriental bullía en armas; Dolores, San José, Durazno, Canelones, Florida, estaban ya en manos de los patriotas; sin embargo, el poder del Imperio que oprimía a los orientales no había sido afectado todavía sino tan solo inquietado; todavía estaban intactas las guarniciones brasilienses de las principales poblaciones, Montevideo, Colonia, Mercedes y Maldonado, las que se aprestaban a reaccionar con el apoyo que les vendría desde el inmenso Imperio del Brasil.

Pero los orientales de la "guerra de los patrias", impávidos e insensibles a las amenazas del poder que desafiaban, proseguían metódicamente y punto por punto el camino trazado por su Jefe el General Juan Antonio Lavalleja.

Porque, como lo destaca acertadamente uno de nuestros más autorizados historiadores contemporáneos, la Revolución de 1825 se desarrolla dentro de un proceso orgánico en el que hay dos aspectos que se desenvuelven paralelamente: el de la independencia y el de la organización política y administrativa. "Ambos tienen su manifestación más trascendente en las actas promulgadas el 25 de Agosto de 1825 por los representantes de los pueblos libres

congregados en la Asamblea de la Florida" (1).

La Sala de Representantes de la Provincia Oriental se reúne el 20 de agosto integrada por catorce representantes que designan presidente al Padre Larrobla, diputado por Guadalupe y encomiendan a don Carlos Anaya y a don Luis Eduardo Pérez el estudio de la fórmula por la cual serían anulados los actos de incorporación a Portugal y a Brasil.

El 22 de agosto se designaron dos diputados para ante la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas con encargo de consultar a la Legislatura oriental en cualquier duda sobre materia de importancia, y de solicitar la inmediata declaración de guerra al Brasil. El mismo día nombra a Lavalleja Gobernador Provisorio y Capitán General de la Provincia.

Y por fin, el 25 de agosto examinadas las minutas de decretos, presentadas por los diputados Anaya y Pérez, se resuelve declarar la nulidad de los actos de reconocimiento e incorporación arrancados a la Provincia por la perfidia o por la fuerza, y ordenar el testado público y solemne de los documentos en que esos actos se hallaban consignados. Este último mandato no quedó por cierto en el papel sino que, despreciando las bayonetas del opresor, fue cumplido textualmente hasta en los más apartados rincones del país, y así, señalan las crónicas, cómo en las plazas públicas, ante el Cabildo y los Alcaldes, en presencia del Pueblo, fueron testados de la primera letra a la última firma, los falsos votos de incorporación.

Reasumiendo la Provincia Oriental —continúa la Ley— la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la Tierra, se declara de hecho "de derecho, Libre e Independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes".

Acto continuo la Asamblea decreta la incorporación de la Provincia Oriental a las demás del Río de la Plata, por ser esa, dice, la voluntad de los pueblos claramente manifestada desde los primeros días de la Revolución.

Esta incorporación se ha interpretado, sea

Pasa a la pág. 6

### SOBRE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS.—

## Ley que debe modificarse

Escribe: JUAN ANTONIO DA COSTA

En nuestro comentario anterior desde estas mismas columnas, nos referímos, enumerándolas a una serie de disposiciones legales referentes a nuestras Fuerzas Armadas en las que resulta de clara evidencia el criterio injustamente discriminatorio y clasista con que se ha encarado hasta el presente la legislación respectiva.

De las disposiciones ya citadas, entresacamos hoy para el comentario la Ley N° 12.170 de fecha 14 de diciembre de 1954, que autoriza la concesión de préstamos para la construcción de vivienda propia a los militares y que en su articulado sólo ampara a los Jefes y Oficiales.

En principio, vamos a fijar nuestra posición contraria a las soluciones parciales del problema de la vivienda para el ciudadano de modestos recursos económicos. Antes bien, llamados a emitir opinión al respecto, abogaríamos por la realización de un plan nacional que pusiera al alcance de todo trabajador la posibilidad de ser propietario de su casa.

Pero ante el hecho consumado del sistema de soluciones parciales amparando con diferentes disposiciones legales a determinados grupos de funcionarios que se ha llevado a la práctica, cabe exigir, por lo menos, que se otorguen esos beneficios a todos sus integrantes con la sola limitación —lógica desde luego— que determine la antigüedad del funcionario en cuanto la misma pueda servir de garantía de reintegro del préstamo que se le otorga.

En la Ley que comentamos la limitación no se basa en esas razones sino que la misma se opera en función de la jerarquía del beneficiario lo que nos parece tremadamente injusto porque establece un privilegio de clase reñido con las más elementales normas de nuestra legislación democrática.

Sabemos que las Comisiones Directivas de los Centros de Sub-Oficiales (Navales y del Ejército y la Fuerza Aérea) han realizado gestiones en el sentido de lograr la modificación de esta disposición legal señalando el contrasentido que significa otorgarle el préstamo a un Oficial con antigüedad mínima y negárselo a un militar subalterno que en razón de su mayor tiempo de servicios está en condiciones de acogerse al retiro voluntario, a la vez que por esas razones o por ser especialista, percibe una retribución superior a aquél.

Creemos que nuestro grupo político debe apoyar y hacer suyas estas aspiraciones de justicia de nuestras Fuerzas Armadas y expresamos el deseo de que los Legisladores del Partido Nacional que en la Ley Presupuestal de 1960, con acertadas disposiciones de carácter económico-social redimieron a nuestros soldados de la miseria en que vivían bajo sucesivos gobiernos batallistas, deben propiciar la modificación de esta Ley, extendiendo sus alcances a todos los militares en actividad y/o retiro con las solas limitaciones que ya señalábamos, derivadas de razones económicas y nunca de absurdas e injustas estimaciones de orden clasista.

## Cosas que pasan en el Uruguay

Que cumpliendo con su promesa pre-electoral, el Batllismo proyecta multiplicar los impuestos a la población de Montevideo y ha suspendido los servicios de limpieza y las cuadrillas que vigilaban la conservación de las calles. La basura y los pozos hacen intransitable la ciudad.

Que hay ancianos en la mayor indigencia que no pueden cobrar su pensión, pero hay millonarios que cobran quince mil pesos de jubilación y como además tienen Estancias, se la van a gastar a Río de Janeiro.

Que se hundió un barco, se perdieron 70 vidas, y aquí no ha pasado nada.

Que también en la Aduana. —Dirección General— donde el dinámico Diputado Cardozo Broveto, está empeñado en realizar una investigación a fondo, se empieza a practicar la filosofía, de que el tiempo todo lo olvida.

## Irreparables pérdidas para el País y el Partido

DESAPARICION FISICA DE DOS AUTENTICOS VALORES NACIONALES, PREZ Y HONRA DEL HERRERISMO

Ingeniero JUAN JOSE DE ARTEAGA.

Ciudadano ejemplar y dignísimo, sobrino carnal de Luis Alberto de Herrera y herrerista destacado tuvo una militancia activa y permanente en el Partido Nacional, del que fuera miembro del Directorio repetidas veces, Presidente de su Convención y Candidato a la Presidencia de la República en 1938.

Presidió la Convención Nacional Constituyente de 1933-34, fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas, Presidente de la Comisión Nacional de Turismo y de la U.T.E.; en todas partes donde actuó, su paso dejó honda huella.

En su vida pública fue un blanco, un herrerista, un ciudadano en el sentido pristino de la palabra. En sus innumerables actividades privadas, un trabajador serio e incansable. En todos los momentos, un verdadero señor, de rectitud y fineza destacadas.

Profesor Doctor FELIPE FERREIRO.

En lo moral, un perfecto caballero cristiano, padre ejemplar de una familia ejemplar de nueve hijos.

En lo intelectual, abogado y eminent historiador, profesor de profesores, que trazó nuevos rumbos en la interpretación histórica, especialmente de la Independencia Americana.

Fue Presidente y Miembro de Honor del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y correspondiente de la

## Congratulaciones Recibidas

ADOLFO MAC ILRIACH

Agradece el envío del primer ejemplar de este periódico —El Oriental— tan bien redactado.

Congratulaciones. En este rincón de Leandro Gómez estoy a la disposición de Uds. Inician una campaña para que el 2 de enero próximo —anterior a los 100 años de 1865— se anuncie ya, que el Gobierno y el Partido van a conmemorar adecuadamente dicha centuria de la Epo- peya.

Con el más amplio estímulo, da la mano a cada uno de Uds. Paysandú, agosto 10 de 1963.

Eduardo Cardozo Brovotto Representante Nacional

Saluda con particular afecto al amigo Washington Torres y le hace llegar sus augurios de éxito en la labor periodística iniciada a través de "EL ORIENTAL", periódico que enaltece y honra la tradición histórica del

## Juan XXIII y el comunismo

El Papa Juan mantuvo la línea de sus antecesores respecto al comunismo

Los comunistas —y por desgracia también ciertos católicos que sufren su influencia por estar afectados por "la tentación marxista" o por haber sucumbido a ella— pretenden falsamente que S.S. Juan XXIII habría cambiado la posición fijada por los anteriores Pontífices y especialmente por

Pío XI y Pío XII, respecto al comunismo.

Pretenden que a partir de Juan XXIII ya no serían de aplicación ni las normas de la Encíclica "Divini Redemptoris" ni las del Decreto del Santo Oficio del 1º de Julio de 1949.

dena sus métodos.

Grita el coro orquestado por el comunismo: ¡La Encíclica "Pacem in Terris" no menciona al comunismo!

Es cierto que no lo menciona por su nombre, pero también es cierto que "Pacem in Terris", SIN NOMBRARLO SE REFIERE A EL Y CONDENA SUS METODOS.

Así por ejemplo, después de referirse el Pontífice en la Encíclica a la profunda aflicción que le produce la multitud innumerable de los prí fugos políticos, dice que la existencia de tan crecido número de refugiados políticos en nuestra época "ciertamente manifiesta que los gobernantes de "algunas naciones res tringen demasiado los límites de una justa libertad" sin la cual los ciudadanos no pueden "vivir una vida digna de hombres".

¡Qué clarísima mención a las intolerables condiciones de los regímenes de tras la cortina de hierro y a los millones de refugiados que han tenido que huir de los países dominados por el comunismo y a los que siguen hu yendo aún, a pesar de la muralla de Berlín, de las alambradas de púas y de las ametralladoras de los guardias fronterizos!

El Embajador de nuestro país ante la Santa Sede Dr. Alejandro Gallinal Heber, en comentario sobre "Pacem in Terris" formulado especialmente para "L'Observatore Romano", destaca cómo Su Santidad Juan XXIII, al insistir en su Encíclica, en la filosofía de la libertad y en los derechos y deberes de los hombres y de los pueblos, como base ineludible de la concordia y la paz, está señalando por contraste, aquella zona que es el mundo comunista, donde no se respetan ni aquella filosofía ni aquellos derechos y donde se violan, aque llos deberes.

Leamos pues, los documentos pontificios con un mínimo de atención inteligente y así no nos engañarán las propagandas falsas e interesadas de los enemigos del nombre cristiano.

La Caridad y la Mansedumbre son virtudes; la tontería en cambio, no es ninguna virtud y si procede de culpable ligereza pue de ser un pecado del que tengamos que dar cuenta a Dios.

"Paz en la Tierra" no autoriza sino que prohíbe la colaboración de los católicos con el comunismo.

También son falsas las insinuaciones de los pro-comunistas de que en "Pacem in Terris" Juan XXIII habría removido los pronunciamientos de la Iglesia que impiden a los católicos colaborar con el comunismo.

Téngase presente que si "Pa

cem in Terris" se refiere a la colaboración de los católicos con el resto de los cristianos y aún con los "que no han sido iluminados por la Fe cristiana, ESTABLECE DOS CONDICIONES:

—que se trate de no católicos que posean la luz de la razón y la rectitud natural;

—que se respeten las directivas de la autoridad eclesiástica.

¿Serán los comunistas" —se pregunta un diario católico francés— "hombres en quien se puede ver, con alguna certeza, la presencia de la luz de la razón operante y la honradez natural?"

Y contesta en un largo párrafo, enumerando todas aquellas características de la conducta de los comunistas —de sobra conocidas por nosotros— que demuestran que ellos no proceden de acuerdo a la recta razón ni a la honradez natural.

Pero también debe rechazarse absolutamente la colaboración que se insinúa, dado que ella tampoco cumple la segunda condición que pone la Encíclica para que sea posible esa colaboración de los católicos con no católicos: que se respeten las directivas de la autoridad eclesiástica.

Porque las directivas expresas y vigentes de la Santa Sede, prohíben la colaboración con el comunismo: Juan XXIII no derogó el Decreto del Santo Oficio del 1º de Julio de 1949 el que por consiguiente sigue en plena vigencia.

Juan XXIII amplió las prohibiciones de Pío XII respecto al comunismo.

Pero hay más: el Papa Juan no sólo conservó en vigencia el Decreto de su antecesor sino que lo completó y extendió. Lo que establecieron terminantemente Pío XI y Pío XII no sólo lo mantuvo Juan XXIII, SINO QUE LO AMPLIO E HIZO MAS EXTENSO EN UN NUEVO DECRETO DEL SANTO OFICIO, de 4 de Abril de 1959, que agregó la prohibición del pro-comunismo que podríamos llamar de segundo grado.

Es decir, que a la prohibición de Pío XII de colaborar con el comunismo (pro-comunismo de primer grado), Juan XXIII agregó la prohibición de colaborar con los pro-comunistas (pro-comunismo de segundo grado).

### CONCLUSION:

De lo dicho surge con toda evidencia cuanta falsedad y cuanta mentira contiene la pretensión de que Juan XXIII habría contradicho o suprimido las normas de sus antecesores:

JUAN XXIII NO SOLO MANTUVO SINO QUE AMPLIO LA LINEA ANTICOMUNISTA DE PIO XI Y PIO XII.

"Paz en la Tierra" se refiere al comunismo y con

en la comunidad. El herrerismo y ruralismo unidos, deben recibirla con satisfacción

Son capaces de fijar franca posición en los diversos temas que afectan al Partido y al país. Y aunque no podemos desconocer cuanto cuesta mantener vidente en el tiempo, la vida de un periódico, mi mayor homenaje es desecharles próspera y larga permanencia, quedando modestamente a las órdenes para cuan

to pueda ser útil en la loable empresa que Uds. entregan al servicio de la causa de la República.

Montevideo, julio 28 de 1963.

# REFORMA AGRARIA

Se habla de iniciativas sobre reforma agraria, aunque con distinto nombre. No sabemos en qué consiste. Los proyectos presentados por el Ministro de Ganadería y Agricultura y algunos lineamientos verbales —un tanto temerosos— no dan la idea de la magnitud de las reformas que se proyectan.

El país no tiene otra solución para salir del atolladero, que promover una transformación substancial de su estructura económica, rural e industrial, y la situación no deja mucho tiempo para jugar a las escondidas con proyectos y declaraciones.

En las carpetas del Parlamento y en los archivos del Ministerio de Ganadería deben dormir 100 proyectos de Reforma Agraria, o tantos como leyes y decretos sobre legislación rural que no se cumplen. Estudios sobre la realidad económica y financiera, sobran. Pero está demostrado que proyectos y propósitos, no son suficientes. No es tampoco un Ministro trabajan-

do en secreto que va a estructurar un plan de reformas, ni un Consejo que lo va a homologar y enviar al Parlamento para que lo agregue a los antecedentes si realmente se quiere realizar la gran e impostergable obra de desarrollo económico.

El país, sus fuerzas productoras, sociales, políticas y gremiales, deben intervenir desde su base en la elaboración del Plan de Reforma Agraria. Reforma Agraria dicha sin temor, y sin divisa de partido o de sectores, embanderarla, es la mejor manera de enterrarla.

Es una urgencia nacional, promover una planificación total de nuestra economía. Pero soluciones que afectan intereses económicos como tiene que afectar la modificación del régimen de tenencia de la tierra, como requiere un cambio de orientación en la enseñanza para capacitar el material humano, como impondrá modificaciones en la estructura burocrática y la radicación de las fábricas, en fin, afectaciones que encontrarán resistencias y sería cuando provengan

del egoísmo o del derecho mal entendido, será necesario para entenderlas proceder a la puesta en marcha de los planes, a la formación de una Conciencia Nacional favorable a su aplicación.

El primer paso debe darlo el Parlamento Nacional, reflejo del mapa político del país, integrando una Comisión con representantes de todos los sectores, que en un plazo fijo, y no muy largo, estructure las bases de un plan de desarrollo económico y promueva un movimiento a su favor, para que todos los ciudadanos se constituyan en ploneros decididos y convencidos de que están salvando el futuro de la República.

Mientras tanto, el Ministerio puede adelantar elementos imprescindibles, como son el levantamiento de un plano agro-económico, la compilación de la legislación rural y un censo seriamente realizado del capital moviente y semoviente de la campaña.

Un Quincista le Escribe  
a la Quince

QUERIDO MANECO:  
Te escribo desde estos pagos de Treinta y Tres, donde por culpa de este Gobierno de irresponsables que padecemos hace un frío terrible y llueve a torrentes, menos mal que ahora se inauguró una Escuela cerca y mis hijos pueden educarse, y que con el crédito que nos dio el Banco República pude renovar mi establecimiento, y con los valores que ha alcanzado mi pequeña producción podré hacer frente a las obligaciones que tengo con el Banco desde 1956, cuando gobernaba Luis Batlle.

Te quiero contar querido Maneco, para que vos, en tu bellísima audición, lo digas, cosa que desprestigie al Gobierno, sino para la próxima por aquí no sacamos ni un voto, que estuvieron por acá unos cuantos gobernantes blancos, se reunieron con los productores y les dijeron que dentro de algunos días el Banco República empezaría a aplicar la Ley de ampliación de los créditos, o renovación —yo de eso entiendo poco—, que faltaba la reglamentación.

También anunciaron que los precios a fijarse para la próxima zafra rural van a ser remuneradores. Después explicaron a los viejos, que se están rehabilitando todas las pensiones y que la suspensión se debió a que habían muchas concedidas por el gobierno batllista a gente que ni era vieja ni precisaba.

También hablaron estos demagogos que van a hacer una carretera que atravesará toda la República y pasará por acá cerca, cosa que alegró a todos, pues habrá trabajo para los obreros. Ah, me olvidaba, dicen que el Banco Hipotecario va a invertir 400 millones de pesos en obras, y que no sale por que los diputados colorados no quieren votar.

Después nos dijeron que en Montevideo por suerte, el anterior Gobierno Blanco había terminado con las colas y que aunque la vida estaba un poco cara, hay de todo y que esto se le debe a la campaña. Que había alguna huelga pero tranquila, que no son apaleadas como en el tiempo del batllismo, que no hay detenidos gremiales y los

## EL ABASTO DE CARNE A MONTEVIDEO

Sobre el abasto de carne a la capital, opinan: el Presidente del Frigorífico Nacional Gral. Don Pablo César Moratorio y el Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, Esc. Don Ledo Arroyo Torres.

Interrogamos a los dos funcionarios, en sus respectivos despachos:

1) ¿Cuál es su opinión sobre el actual régimen de Abasto?

**EL FRIGORIFICO NACIONAL CAPITALIZADO PUEDE CUMPLIR CON EL ABASTO COMO LO MANDA LA LEY, DICE EL GENERAL MORATORIO**

El General Moratorio luego de una amena conversación sobre aspectos generales de la industria de la que él preside el Instituto más importante, y con la experiencia de 4 años de actuación al frente de un frigorífico sin capital de giro, con sus instalaciones anticuadas, con una organización deficiente y un presupuesto que anda los 100 millones anuales y empeñado en mantener en actividad el mayor número de obreros, cumplir con los compromisos de exportación y las obligaciones del abasto nos responde con precisión, punto por punto.

1) Creo que ha cumplido la finalidad de mantener abastecida la Ciudad de Montevideo. De mantenerse el sistema deben corregirse algunos defectos de organización y control para que el Decreto que lo creo sea aplicado de acuerdo a su texto.

2) Capacitar al Frigorífico Nacional para que de acuerdo con la Ley de creación cumpla con sus dos funciones fundamentales: defender la producción y proteger al consumidor. Para ello es necesario capitalizarlo a bien de que pueda modernizar su fábrica, el sistema de trabajo y contar con un capital en giro para aten-

der el abasto.

Creo también, que una solución sería la integración de una Comisión Administradora del Abasto integrada con delegados del Ministerio de Ganadería, Municipio y Banco República. Esta Comisión dispondría de un capital en giro para la compra de haciendas, la faena se haría respetando el monopolio del Frigorífico el que cobraría el costo de la misma. Se establecería un recargo del 5 por ciento a distribuirse entre el Municipio y Frigorífico para atender algunos gastos complementarios que origina el manejo del Abasto.

3) Entiendo que para darle participación a los demás frigoríficos primero hay que nacionalizar la industria.

4) No le ha originado ningún perjuicio. Le ha permitido una actividad continuada en la faena, no obstante, el Frigorífico continúa descapitalizado, es decir, no tiene capital de giro.

5) Creo que al Municipio se le creará un serio problema si encarar el abasto como único abastecedor. Entiendo que su misión fiscalizadora sería suficiente para controlar el abasto, dejando en pie la libertad de compra y faena.

obreros no le tiran con huevos a los gobernantes.

Quiero terminar esta lata, pero te quiero contar, para ver si los podés convencer, que don Fulgencio y doña Rogelia, que estaban en la reunión, y que siempre fueron de Don Pepe, bueno vos de eso no te acordás, me dijeron que no querían saber más nada con el diputado Flores Mora, porque todo lo que dice por radio es mentira.

Maneco, tenés que ser más valiente, leer cartas verdaderas como ésta, pues te digo, confidencialmente, acá cada día la

gente escucha menos tu audición, pues dicen que siempre estás con lo mismo, y que estás deschavando a Luis, porque si todo eso está por hacerse y muchas cosas se están haciendo, es porque vos, y el batllismo que gobernó tantos años, no hicieron nada.

De cualquier manera, te voy a escuchar en una próxima audiencia para ver como te ingenias para contestar esta carta. Ah, Flores Mora, no te olvides de la jubilación que me prometiste ocuparte hace un año.

Te abraza Prudencio.

- 2) ¿Cree usted que hay soluciones más convenientes al interés general?
- 3) ¿Qué opina de la participación de los frigoríficos exportadores en el Abasto?
- 4) ¿El actual régimen, ha perjudicado al F. Nacional?
- 5) Cree usted que el Municipio está en condiciones de abastecer a Montevideo, a satisfacción de productores y consumidores?

**SI SE LE AUTORIZA A COMPRAR GANADO, EL MUNICIPIO REALIZARA EL ABASTO EFICIENTEMENTE, DICE DON LEDO ARROYO TORRES**

El Presidente del Concejo Departamental de Montevideo, nos concretó su pensamiento sobre este problema del abasto, que él se ha propuesto darle solución batillista.

1) El régimen actual tiene a su favor que no le ha faltado carne a la población de Montevideo. Su inconveniente es el alto precio que debe pagar la población. Este alto precio, en parte se debe a la actuación de muchos compradores que en la puja de ofertas levantan el valor del ganado. Aunque funcione el régimen de cooperativa que hace posible uniformar las ofertas, lo cierto es que el mercado paralelo, o sean los mataderos de Canelones, principalmente ubicados en Carrasco, por distintos motivos, pueden pagar mejores precios y distorsionan el Mercado.

2) Entiendo que para darle participación a los demás frigoríficos primero hay que nacionalizar la industria.

3) No le ha originado ningún perjuicio. Le ha permitido una actividad continuada en la faena, no obstante, el Frigorífico continúa descapitalizado, es decir, no tiene capital de giro.

4) No le ha originado ningún perjuicio. Le ha permitido una actividad continuada en la faena, no obstante, el Frigorífico continúa descapitalizado, es decir, no tiene capital de giro.

5) Creo que al Municipio se le creará un serio problema si encarar el abasto como único abastecedor. Entiendo que su misión fiscalizadora sería suficiente para controlar el abasto, dejando en pie la libertad de compra y faena.

La respuesta del Esc. Arroyo Torres al segundo y tercer punto de nuestra requisitoria, los vinculó, expresándonos que las fun-

## Aquellas Aguas traen estos Lodos

(Ediles a "Viático")

Los Ediles de Montevideo, para no ser menos, han presentando un proyecto para votarse 3.000 pesos mensuales de viático.

La honrosa excepción la constituye el Representante en la Junta, de nuestra Concentración, seor Juan Figoli Zabaleta.

No nos sorprende este proyecto, los ediles son producto partidario, —en su gran mayoría— de quienes en un plano mayor del Poder Público, han hecho

mangas y capirotes con la Constitución y las Leyes, en materia de privilegios.

No nos sorprende, pero no por ello deja de ser grotesco, y digno de la más severa condenación.

No vale la pena entrar en argumentaciones doctrinarias ni legales, para oponerse a la pretensión de estos "ejemplares" gobernantes de Montevideo, quizás esa sería la mejor manera de hacerla discutible a la iniciativa,

# FILOSOFIA - CIENCIA - ARTE

## Lecturas sobre temas Económicos

JOHN STRACHEY. - "EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO" - FONDO DE CULTURA ECONOMICA - MEXICO - BUENOS AIRES - 1960

John Strachey ha tenido una activa actuación en el Movimiento Laborista Británico. Ha integrado la Cámara de los Comunes. Su ideología es socialista pero con una gran independencia de

### NECESIDAD DE ESTUDIAR EL CAPITALISMO CONTEMPORANEO

Strachey comienza por señalar que los renovados intentos de analizar la naturaleza del capitalismo contemporáneo están atrapados. La sociedad capitalista de 1955 es algo muy diferente de lo que era hace 100 años, cuando, por primera vez, se produjo la crítica socialista de la misma. Agrega que para que una tarea de transformación social tenga éxito es necesario, previamente, formarse una idea clara de lo que el capitalismo ha llegado a ser y está llegando a ser.

Para comprender la nueva etapa del capitalismo es preciso, según Strachey, tener en cuenta las consecuencias y los efectos de la competencia. La tendencia avasalladora de la competencia fue meter todo en el crisol común de un mercado de muchos vendedores al que se enfrentaban muchos compradores. Propendió a hacer de todo una mercancía, es decir, algo que pudiera cambiarse: a poner la señal de "se vende" sobre cualquier cosa en el mundo, a hacer del nexo del dinero el único vínculo básico entre los "hombres económicos" individuales que habían sido perfectamente atomizados por su fuerza avasalladora, que pulverizó toda relación fundada en la costumbre, en la posición social, en el sentimiento, es decir toda relación fundada en consideraciones no económicas.

### INVERSION DE LOS EFECTOS DE LA COMPETENCIA

Y, luego, extrañamente, la competencia prolongada e intensificada más allá de un cierto grado, comenzó a invertir sus efectos. De ser una fuerza moliente de desintegración social, pasó a crear nuevas relaciones y nuevas instituciones: se tornó integradora, solidificadora y constructiva.

El proceso de competencia, por su propio vigor despiadado y de acuerdo con su propia lógica interior continuamente crean mayores y menos numerosas unidades con las que libra la batalla de la competencia. Lo hace así porque, en conjunto y al final, las unidades mayores demuestran tener una fuerza competitiva superior. Desde el siglo XVIII, el artesano, el comerciante, y, más tarde, el industrial, individuales fueron gradualmente superados por las sociedades comerciales, y, dentro de estas, por las grandes compañías por acciones. Unas pocas sociedades por acciones, en general no más de una docena

pensamiento y criterio. De ahí el extraordinario valor de este testimonio.

Todo el libro merece un extenso comentario. No obstante, dada la índole de esta sección, nos veremos en la necesidad de referirnos exclusivamente a algunas de las tesis substanciales de Strachey, que hacen su lectura imprescindible a quien quiera comprender al capitalismo contemporáneo.

**en cada industria, a veces, en forma de trust, o cartel, y ocasionalmente, aunque no de manera característica, como semi-monopolio o incluso como monopolio. Este ha sido el proceso general en los grandes Estados capitalistas (Inglaterra, EE.UU., Alemania Occidental).**

### COMPETENCIA PERFECTA COMO ASPIRACION REVOLUCIONARIA

Strachey sostiene que la visión de un mundo económico basado en la competencia perfecta fue, más que una descripción de la realidad entonces vigente, una aspiración revolucionaria dirigida a destruir lo existente y reconstruir el mundo conforme a un nuevo ideal.

Si bien la concurrencia perfecta y el monopolio total constituyen dos límites teóricos posibles, en la presente etapa del capitalismo la regla es la competencia imperfecta o sea un régimen económico en que si bien la concurrencia existe se aprecian elementos monopólicos ya que desde el lado de la oferta y/o la demanda es posible a alguna o algunas empresas influir artificialmente en los precios.

En una primera etapa la gran empresa elimina progresivamente a sus principales competidores y toma un lugar privilegiado en el mercado; pero, posteriormente, ve surgir a su alrededor competidores que, poco a poco, le ofrecen resistencia, le disputan su parte y la hacen retroceder a límites más razonables. Por eso lo característico, en la actual etapa del capitalismo, es el oligopolio o sea, la existencia de un número limitado de empresas con una posición predominante en el mercado y junto a ellas varios y a veces numerosos pequeños oferentes o demandantes.

### INTERVENCION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA

La concepción liberal del Estado, solo "Juez y Gendarme" ha sido desplazada en el siglo XX. Nuestro siglo se caracteriza por la intervención del Estado en la vida económica. Ello se ha traducido en una estricta reglamentación del contrato de trabajo.

Como consecuencia de ello se ha producido una distribución más equitativa de la renta nacional, que se ha caracterizado por un ascenso pronunciado y general del nivel de vida de los trabajadores y sus familias. Como subraya Strachey la división del producto anual total de riqueza no es gobernada por leyes "inmutables" sino que puede ser regulado por la voluntad consciente de la so-

ciedad. La tendencia a la pauperización general que denunciaba Marx como propia del capitalismo de su tiempo, y, a la que dio, erróneamente, el valor de "ley", ha sido contrarrestada por parte de fuerzas esencialmente no económicas y por la acción decisiva del Estado. Por eso subraya Strachey que Marx subestimó el elemento de libertad y sobreestimó el elemento de necesidad en la condición humana, inclusiva dentro de un sistema económico y social dado.

### ADMINISTRACION Y PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS

Por otra parte se ha producido un proceso de gran trascendencia en lo que se refiere, a la propiedad de las grandes unidades económicas. Gradual, pero persistentemente, durante los últimos noventa o cien años la propiedad y su administración se han ido separando. Pero las consecuencias sociológicas de ese hecho sólo se hicieron patentes mucho después. Resulta evidente, en la actualidad, que los gerentes de las grandes y pocas empresas de influencia predominante en el mercado, no dirigen las mismas con el mismo criterio ni persiguiendo los mismos fines que los capitalistas individuales.

### INFLUJO ECONOMICO DE LA DEMOCRACIA

Finalmente, señala Strachey que la democracia ha puesto al sistema económico en un nuevo camino. Un clima democrático de opinión cambia necesariamente el contenido social de todas las instituciones y, por consiguiente del régimen capitalista y de las unidades económicas que lo caracterizan. No obstante Strachey considera necesario destacar la precariedad de la democracia en el mundo, expuesta a grandes peligros. La verdad, dice, es que las democracias occidentales contemporáneas, no son sino islas, brillantemente iluminadas, en los vastos océanos del tiempo y del espacio políticos. En estos vastos océanos vive la inmensa mayoría de la gente del mundo.

## La Declaratoria de la...

Viene de la pág. 3) como el cumplimiento de las concepciones de Artigas, sea como un recurso para obtener el apoyo del Gobierno de Buenos Aires.

Pero en cualquier caso, el 25 de Agosto es y seguirá siendo una fecha capital de nuestra historia. "Ella marca un resurgimiento para siempre definitivo, de la orientalidad, obscurizada no sólo por actos de opresión, sino también por actos que la habían legalizado desvirtuando el auténtico sentir de los pueblos...". "La Sala de la Florida, legalmente

## EFEMERIDES AMERICANAS

### BOLIVIA

En el mismo mes y año de nuestra "Declaratoria de la Florida", nació a la vida independiente, la noble nación hermana de Bolivia. El 6 de agosto de 1825, se incorporaba definitivamente a los pueblos libres. Ya por el año 1780 se producen las primeras revoluciones campesinas, que hacen vislumbrar el deseo de su pueblo.

A través del tiempo se agitan las figuras magníficas de José Gabriel Condorcanqui (Tupaj Amaru), Julián Apasa (Tupaj Catari) y su mujer Bartolina Sisa.

El proceso sigue su curso hasta llegar al 16 de julio de 1809, donde aparecen los llamados "Promotores de la Independencia" que se inmortalizan a través de Pedro Domingo Murillo.

Desde entonces ya no habrá detenciones en la lucha que llevará diez y seis años, hasta culminar brillantemente en la batalla de Ayacucho ganada por el Gral. Sucre, concretándose la independencia el 6 de agosto de 1825.

Si grandes fueron los problemas que debieron superarse para llegar a la independencia, no fueron menores los que se le sirvieron Bolivia integrada por dos uni-

guirán planteando en el correr de su vida independiente.

dades geográficas sumamente diferentes, carente de salida al mar desde 1883, sometida a grandes intereses económicos por la explotación de las riquezas de su sub-suelo, ha debido afrontar una lucha constante para integrar los indígenas, elevar el nivel de vida de su pueblo, obtener un mayor desarrollo económico, alcanzando una auténtica soberanía no solo política sino también económica.

Drama común en toda nuestra América Hispana, la lucha de nuestros hermanos bolivianos, cuenta con toda nuestra simpatía y apoyo.

Al saludarles en el nuevo aniversario de su independencia, les deseamos el más pronto logro de sus legítimas aspiraciones.

### ECUADOR

El 10 de agosto de 1809, en la ciudad de Quito, se habría de proclamar la independencia de Ecuador, que alcanzaría su plenitud al llegar la victoria definitiva en las faldas del Pichincha el 24 de Mayo de 1822.

Las primeras luchas comenzaron con la sublevación del pueblo de Quito contra los impuestos en 1692 y en 1765 y el descontento existente contra el gobierno de la época.

El 25 de diciembre de 1808, se reunieron los pioneros en casa de Juan Pío Montúfar, decidiéndose formar una Junta Suprema para asumir en su momento el poder.

Obtenido el respaldo de las tropas de la guarnición de Quito, por parte del Coronel Salinas, el 10 de agosto de 1809 se proclamó la independencia.

Al triunfar la Revolución, la Junta Soberana quedó integrada por: Presidente: Juan Pío Montúfar, Vice-Presidente: el Obispo,

José Cuero y Caicedo, Secretarios Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea. Completaron la Junta los marqueses de Villa Orellana, de Solanda, y de Miraflores, Manuel Matheu, Manuel Zambrano y Melchor Benavides.

La lucha que se mantiene a partir de ese instante es sumamente dura y llena de sangrientos sucesos, entre ellos la gran masacre del 10 de agosto de 1810

No obstante esas circunstancias, la lucha proseguirá implacablemente hasta la definitiva victoria de 1822. Saludamos fraternalmente al pueblo ecuatoriano y le deseamos el logro de sus nobles aspiraciones de superación en todos los órdenes de su vida.

### MUTACION DEL REGIMEN CAPITALISTA

Las modificaciones sufridas por el capitalismo en los últimos cien años han cambiado fundamentalmente su naturaleza. La transformación ha sido tan total que Strachey, que las leyes de desarrollo de la etapa más antigua del sistema ya no son válidas plena-

mente para la nueva etapa. Usando una analogía biológica —imperfecta pero gráfica— puede decirse que la exclusión de una especie y su reemplazo por otra sería un cambio de un diferente orden de magnitud. La especie es todavía reconocible, pero ha experimentado una mutación.

Luciano Labaure Casaravilla.

"elegida, representación fiel de los orientales, "recogió del todo la soberanía usurpada y la hizo proclamar la nullidad de todos aquellos actos viciados de violencia, o de doyo que la habían falseado legitimando en apariencia la dominación extranjera. EN ESA REASUNCION DE LIBERTAD HA DE VERSE LA GALLARDA SIGNIFICACION DEL 25 DE AGOSTO DE 1825".(2).

(1) Prof. Juan E. Pivel Devoto: "El proceso de la Independencia Nacional".

(2) Prof. Juan E. Pivel Devoto: "Uruguay independiente".

# LA INTERPELACION AL DOCTOR SALVADOR FERRER SERRA

Terminado el proceso legislativo de la interpelación al Ministro de Hacienda renunciante, Dr. Ferrer Serra, resulta de sumo interés para el futuro de nuestro país, meditar acerca del sentido y el alcance de la etapa ya clausurada.

La noticia de la interpelación, votada por el Senado de la República, provocó gran expectativa en el país.

La forma espectacular en que el Ministro entendió debía cumplir su función ministerial, coloca en primer plano de la preocupación pública la situación económica y financiera de la República.

Las medidas gubernativas, adoptadas por el Gobierno, a solicitud del Dr. Ferrer Serra, cuyo carácter inflacionario es innegable, han creado un clima de pesimismo propicio para la agitación social.

Todo el mundo está preocupado y desea saber cuál es la real situación del país. La interpelación al Ministro de Hacienda parecía la oportunidad de conocer cifras y estadísticas, y, de formarse opinión acerca de las perspectivas futuras. Se confiaba, además, en que el Ministro expondría su plan para enfrentar el estado de cosas que había denunciado ser angustioso.

Luego de numerosas y largas sesiones del Senado, es preciso admitir, una vez más, que el instituto de la interpelación ha defraudado a la opinión pública.

Se ha hablado mucho. Demasiado. Se han discutido los temas más diversos. Algunos, que carecen de interés. Se ha atacado vehementemente al Gobierno anterior y al ex-Ministro Azzini. Pero el verdadero problema que preocupa y hasta angustia a la opinión pública, ha sido escamoteado, oculto tras cortinas de humo.

Es probable que Ferrer Serra y después de él, "El País" y los diarios batillistas, hayan creado dudas en el hombre común acerca del acierto de la política económica y financiera del primer Gobierno blanco. Pero quienes tienen conocimientos en materia económica y financiera y analizan imparcialmente la obra realizada entre 1958 y 1962, se ven en la necesidad de admitir como evidentes e indiscutibles las siguientes conclusiones fundamentales:

1º — El primer Gobierno blanco y Azzini consiguieron durante cuatro años, mantener el valor internacional de nuestra moneda.

2º — Gracias a la estabilidad de nuestra moneda frente al dólar, y a otras medidas anti-inflacionarias, el Gobierno anterior consiguió detener la carrera de precios y jornales, consecuencia de los errores y de la incompetencia de los gobiernos batillistas. Basta para comprobarlo analizar las estadísticas sobre precios, jornales y costo de vida.

3º — Se puso fin al régimen de Contralor de Importaciones que había servido para enriquecer a los menos (en especial a los protegidos de los gobiernos batillistas) en detrimento de la población en general y del comercio serio.

4º — Se estimuló la exportación de los productos básicos, fuente de la riqueza nacional, suprimiendo trabas y requisitos que servían para favorecer el fraude de los deshonestos.

5º — Se puso fin a la especulación con el dólar, fuente de enriquecimiento para algunos, pero causa de perjuicios y empobrecimiento para el país. Durante el primer Gobierno Blanco desapareció la especulación monetaria.

6º — La liberalización de las normas sobre importación permitió el debido abastecimiento del país, bajando los precios de muchos productos gracias a la competencia derivada de la libertad de importación.

7º — Se racionalizó el sistema fiscal ordenando las normas

bernamentales, y realizar inversiones millonarias, no imprescindibles, disminuyendo así en forma substancial los recursos financieros del Estado.

Pero las realizaciones logradas por el primer Gobierno Blanco, en el plano económico y financiero, que más arriba hemos señalado, constituyen una realidad incontrovertible.

La estabilidad de nuestro signo monetario y el control y encauzamiento del proceso inflacionario no pueden negarse.

Y no se diga que tales conquistas no eran reales sino artificiales. Quien tiene conocimientos en economía sabe bien que es imposible, por medios artificiales, impedir o detener, por largo periodo, la desvalorización de la moneda de un país.

El ejemplo argentino es, en tal sentido, alegorón. Se invirtieron millones de dólares para impedir la desvalorización del peso argentino, sin éxito alguno, ya que su depreciación prosiguió. En cambio Azzini y el Gobierno del que fue Ministro de Hacienda consiguieron, con medidas económicas y financieras acertadas, mantener el valor del peso uruguayo.

Sería de interés que la "UBD" meditara al respecto.

## Vistazo Internacional

### EL ACUERDO SOBRE PRUEBAS NUCLEARES

EE. UU., Inglaterra y Rusia firmaron un convenio por el cual asumen la obligación de no realizar explosiones atómicas de prueba, excluyéndose las subterráneas.

Tal convenio, EN SI MISMO, resulta muy satisfactorio y debe ser firmado. Las pruebas nucleares, a más del eventual peligro de una elevación exagerada de la radiación ambiental, pueden originar una carrera armamentista atómica que aumente la posibilidad de una guerra de ese tipo.

Pero si es cierto que ese convenio es satisfactorio, también es cierto que hay que estar muy alerta para evitar ciertas consecuencias perjudiciales que podrían derivarse del mismo.

Las consecuencias gravemente perjudiciales resultarían de dar al convenio significados teóricos o prácticos que no tiene ni puede tener.

Porque el hecho de que se haya firmado el convenio:

—NO SIGNIFICA que Rusia se haya convertido de golpe en pacifista ni que haya renunciado, ni en una pequeña parte, a su imperialismo de conquista;

—NO SIGNIFICA que haya desaparecido el peligro de un ataque atómico sorpresivo por parte de Rusia, (mediante sus bombas ya almacenadas o que siga construyendo) para aniquilar de un golpe a las principales potencias democráticas, EE. UU. e Inglaterra;

—NO SIGNIFICA la desaparición del peligro de una guerra de tipo convencional, pleno en el que Rusia tiene una neta superioridad sobre Occidente, al revés de lo que sucede en el campo de la guerra atómica en la que la superioridad está en el Mundo Libre.

—NO SIGNIFICA que Rusia cese la guerra fría y menos que interrumpa los procesos de conquista y avance por medio de la agitación, de la subversión política y la guerra de guerrillas.

Por todo ello, si EE. UU. e INGLATERRA hicieron bien al firmar el convenio, sin embargo DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA:

- completar y perfeccionar la red de alarma para que en todo momento pueda alertar contra un ataque atómico sorpresivo por parte de Rusia;
- tener listos, tanto o más que hoy, los medios de represalia inmediata contra cualquier ataque atómico sorpresivo por parte de Rusia;
- no descuidar y perfeccionar los medios de enfrentar una guerra tipo convencional;
- perfeccionar muchísimo más la acción psicológica —tan lamentablemente ineficaz hasta el momento— y enfrentar en este campo la que con tanto éxito mueve Rusia en todo el Mundo Libre; EE. UU. debe lograr una eficacia mínima en su acción psicológica defensiva para luego preparar y desarrollar la ofensiva psicológica.

LA MAS URGENTE LINEA DE ACCION PSICOLOGICA que deben aplicar esas dos grandes potencias democráticas, ten-

## DOS CONGRESOS SINDICALES.

### En uno la libertad, en otro la esclavitud

i En estos días se han realizado en nuestra capital, dos Congresos Sindicales, que han definido en sí mismos, las dos corrientes mundiales que están enfrentadas: la esclavitud y la libertad.

En la Confederación Sindical del Uruguay, con la realización de su Congreso Extraordinario, se expresaron los sentimientos de los trabajadores libres, que obedecen solamente a los intereses sindicales y que expresan las reivindicaciones de importante sector de sindicatos de todo el país; en la vereda de enfrente, en la llamada CTU, apéndice gremial del Partido Comunista, que trajo a nuestro país representantes de Rusia, China, Yugoslavia y otras, bajo el disfraz de países socialistas, a cantarleñas a los gobiernos totalitarios de la burocracia comunista, que impide a los sindicatos tener el derecho de huelga, el de petición y el de reclamar la libertad de sus afiliados del estado.

Analizado desde este punto de vista este panorama presentado en los dos Congresos, no alcanza a definirse totalmente. Quedan las resoluciones que han servido para poner frente a frente, dos formas de vida, dos tendencias totalmente disímiles, que por supuesto se valen de distintos medios para llegar a sus fines.

El sindicalismo libre, que luego de la disolución de la Unión General de Trabajadores —UGT— y el fortalecimiento de la CSU, tuvo un período de auge, ha tenido que enfrentarse luego a la maquinaria burocrática montada por el Partido Comunista, para recapturar los sindicatos que había perdido y formar lo que dieron en llamar la "Central Unica", siguiendo el modelo impuesto en Chile, trasladado a Cuba luego del 1º de enero de 1959 y que desean implantar en Brasil, país en el cual se ha volteado la ofensiva soviética.

Las resoluciones del Congreso de la CSU, dentro de un marco de la crítica constructiva y esbozando soluciones económico-sociales, han expresado que la solución del país está en la expansión de las cooperativas agrícolas de producción, así como en una planificación y puesta en práctica de planes de vivienda, a los que la propia Confederación desea contribuir, ya que ha creado la Cooperativa Nacional de la Vivienda, que recibió el pleno respaldo del Congreso. Estos planes de la CSU esbozados ya en el año 1959, cuando se realizó en Paysandú el Primer Congreso Pro-Reforma Agraria y la presentación ante el Ban-

drá por finalidad evitar que Rusia, utilizando el pretexto del convenio, desarrolle en los países libres un falso optimismo que luego facilite en cualquier sentido, los ulteriores avances y conquistas del imperialismo ruso.

Así mismo EE. UU. e Inglaterra deben asegurarse de que todo el tan llevado y traído conflicto ideológico ruso-chino no sea un gigantesco bluff premeditado con antelación para lograr que, mientras Occidente queda obligado por el convenio antiatómico, Rusia pueda burlarlo realizando sus pruebas en China como si fueran de ésta, bajo pretexto que es una potencia que no obedece su política.

Ni que decir que el Mundo Libre debe evitar cuidadosamente, cualquier tipo de acuerdo que implique reconocer la Alemania roja.

# Alivio de la Tensión Política Argentina

El resultado de las elecciones argentinas significó un inmediato alivio de la tensión política que venía sufriendo el país hermano.

La proximidad del acto comicial provocaba diversos temores según el sector político a que se perteneciera: temor al triunfo del peronismo-frondicismo; temor al triunfo de Aramburu; temor a alguna nueva intención del grupo "Colorado" de las Fuerzas Armadas; temor a que la fracción "Azul" dominante pretendiera favorecer a algún candidato en particular.

Por lo obvio no merece comentarios el temor al triunfo del peronismo o del frondicismo, aliado en lo interno de aquél y decididamente tercista y hasta pro-fidelista en lo internacional.

El temor al triunfo del General Aramburu, en cambio, era más complejo pues despertaba resistencias en los más variados sectores. Era odiado desde luego, por el peronismo, pero no tanto por haber pesidido el Gobierno Provisional luego de la caída de Perón, como por los fusilamientos del General Valle y de 16 de sus compañeros. Se le incrimina que, habiendo habido numerosos levantamientos militares desde 1943, en la Argentina, algunos muy sangrientos, Aramburu fué el único que fustigó insurrectos. El peronismo proclamó antes de las elecciones, que el triunfo de Aramburu significaría automáticamente la guerra civil.

Pero Aramburu es también resistido en muchos sectores que apoyaron el derrocamiento de Perón. Aramburu calumnió y derribó al General Leonardi cuya decidida y valiente actitud fue la que inició la Revolución de 1955 y aseguró su triunfo, revolución que parecía destinada a morir antes de nacer por las vacilaciones de los demás jefes del Ejército y la Armada complotados. La desleal conducta de Aramburu para con el General Leonardi no le impidió tributarle toda clase de alabanzas y homenajes poco tiempo después, una vez fallecido.

Con notable inconsistencia e insensibilidad, en 1962 Aramburu intentó obtener para su candidatura el apoyo del peronismo, recibiendo, como era lógico esperarlo, un rotundo rechazo.

Aramburo era mirado como la mejor solución por sectores que deseaban un gobernante energético que asegurara la subsistencia de un gobierno firme durante los seis años que marca la Constitución. No obstante, contra tal creencia se objetaba que fue precisamente Aramburu el único responsable de que el comunismo se apoderara de la Universidad de Buenos Aires en 1956 pues se negó a oponerse a sus planes de acción directa, pese a que fue advertido por anticipado y detalladamente de esos planes.

Sin embargo, el curso de los acontecimientos y el resultado del acto comicial del 7 de julio, hizo que todos los temores antedichos resultaran infundados, lo que provocó una inmediata y notable sensación de alivio en la opinión pública.

El Dr. Arturo Illia, del vencedor Radicalismo del Pueblo, acaba de ser designado Presidente de la República hermana por el Colegio Electoral. Médico y cordobés, es un político honrado y bondadoso que hasta ahora no ha despertado resistencia en ningún ambiente.

Su ascensión a la Primera Magistratura abrirá una oportunidad de recuperación institucional y económica para la Argentina, siempre que sea capaz de poner en acción sobre todo, **prudencia política y firmeza**.

Para ser totalmente sinceros debemos señalar que el Dr. Illia acaba de hacer un par de manifestaciones públicas, una sobre el problema de Cuba, en lo internacional, y otra sobre el problema del comunismo, en lo interno, que dejan la duda acerca de si realmente demostrará poseer toda la prudencia política requerida por la difícil época que atraviesa la Argentina.

EL ORIENTAL

Colonia 807

Tel: 8 29 56

Correligionario: Colabore con nuestra publicación, suscribase. Envíe los siguientes datos:

NOMBRE .....

DIRECCION .....

FIRMA .....

## NOS HABLA EL Esc. HARRISON

### "Creo que un País, como una persona, no pueden gastar más de lo que producen"

No habiéndolas podido contestar, por motivos de quehaceres personales, le expresé, en mi nota anterior, que usted tuvo la generosidad de darle cabida en el primer número de "El Oriental", que, para el siguiente correspondería, con mi respuesta, a la amable requisitoria suya.

Y bien. En eso estamos. Usted me pregunta, "en el carácter antes indicado, cuál es, a mi juicio, el saldo favorable de los cuatro primeros años de gobierno nacionalista en relación con la situación en la que el batllismo dejó al país".

Se la daré gustoso. No cabe dudas, que el país se reencontró a sí mismo. En todas sus manifestaciones.

#### AMPLITUD COMPRENSIVA

Desde el punto de vista del cuidado de la conciencia del hombre, que es fundamental y primario, el gobierno nacionalista, fue un gobierno de amplitud comprensiva, respetuoso y ecuánime, justo y equilibrado, amante del amparo de todas las creencias que se movieran, desde luego, dentro del orden y de la ley, como cuadra a una colectividad que durante casi un siglo, vivió pidiendo y exigiendo tales desideratum de coexistencia social, en la convicción de que, sólo de esa manera, se puede llegar a hacer del espíritu, el plinto que soporte la armonía y la dignidad de la familia y del conglomerado en que vivimos. Sobre esto, que es de capital importancia, porque es la esencia misma de la sociedad, no pueden haber, en el sentido indicado, dos opiniones. El gobierno nacionalista fue un modelo de respeto, de tolerancia y de estímulo, para todo lo que fuera un anhelo de superación y de mejor tranquilidad. Casi podríamos decir, y no exageramos, que fue un gobierno ejemplar.

Se preocupó de extender la cultura, de desarrollar la enseñanza, de fomentar el arte y la ciencia, de impulsar el progreso por sus diferentes vías —ahí están como ejemplo, las magníficas carreteras y puentes diseminados por nuestra campaña, acortando distancias y acercando lejanías— además de proporcionar, por muchos conductos, el aumento de nuestra productividad, tanto agropecuaria, como industrial y comercial. Es obra, también, del gobierno blanco-ruralista, la realidad de la escala móvil, en el régimen jubilatorio.

#### ALTOS COSTOS

Es cierto que, últimamente, desde el punto de vista económico-financiero, se ha pagado el lógico y natural tributo que ha dimanado de las situaciones porque atraviesan nuestros vecinos, Argentina y Brasil, de los cuales somos, económicamente hablando, o una provincia del primero, o un estado del segundo.

Esto es la verdad. Nada tienen que ver, pues en ese problema, otro orden de factores, a no ser, desgraciadamente, la incidencia de nuestros altos costos de producción y la falta de nuestro empuje constructivo, cuya disminución en el esfuerzo, puede significar, en el futuro, un grave peligro para nuestra estabilidad integral.

Me interroga usted, igualmente, "acerca de cuáles serían las soluciones, a mi criterio, que debe encarar con más urgencia el Gobierno, para alcanzar la recuperación económica del país".

Varias. Yo bregué por ellas. Se impone la creación del Ministerio de Economía y de Comercio. Y por la vía de éstas, en consecuencia, tratar de adecuar el circulante, del que carece el Banco Republica, al desarrollo de la renta nacional. Y después, como corolario, metodizar el cré-



dito, otorgando el mismo, no en función de plazos de evolución económica en términos bancarios comunes, sino teniendo en cuenta el ciclo natural de la productividad a la que se aplica. No creo, tampoco, que, el mismo, deba dispensarse, sin el resguardo correspondiente. No. El dinero que se presta, pertenece a la sociedad. Por tanto, es justo que ésta exija las garantías del caso. Porque, de lo contrario, un miembro de aquél, que no cumpla con el referido, está conspirando contra el conjunto. Y esto no puede ser. El crédito tiene que efectuarse con la mayor amplitud posible. Pero debe estar resguardado. Ya sea por la hipoteca, por prenda, por wa-

rrand o, en último término, por garantía personal. Cualquiera de ellas. Pero, alguna de éstas, es indispensable.

#### VERDADERA RECUPERACION

Creo, además, que un país, como una persona, no pueden gastar más de lo que producen. Esto es una verdad de Perogrullo. Pero, como Perogrullo es el hombre más práctico y simple que se conoce, sus aseveraciones siempre resultan actuales.

De consiguiente, estimo que, respetando la libertad de comercio, el Estado, por intermedio de su primera institución de crédito, tendría que decirle a quien

desea realizar cualquier importación, que puede hacerlo, pero a condición de que, por igual valor —menos un 30 o 35% del producido de aquél, el que quedará a beneficio del instituto referido, para atender las necesidades colectivas, como, asimismo, la creación de entes testigos, para el expendio de artículos de primera necesidad— realice, igualmente, exportaciones de los productos de nuestros saídos. De esta manera se equilibrará nuestra balanza comercial y de pagos, y entrarámos, a breve plazo, en un período de verdadera recuperación.

No hay que olvidar, por tanto, este sencillo ejemplo. Recuperaremos, sin duda nuestra deteriorada economía, si logramos comprender que no es posible comprar por un valor superior al de nuestras entradas. O, dicho de otro modo, no podemos comprar por un valor mayor del que producimos o ganamos.

Todo esto habrá, sin duda, que imponerlo. En beneficio de todos. De los productores y de los consumidores.

La tercera interrogante, está, virtualmente, contestada en las dos precedentes.

#### EL PUEBLO MANDA

En cuanto a la última, esto es a la convocatoria de los miembros de la Convención de nuestra tendencia, la creo, más que necesaria, imprescindible. Los compañeros que fueron electos por nuestro sub-lema, quieren decir su opinión. Y tenemos necesidad y obligación de oírlas. Todo lo que se haga en contra de tal aspiración, es contrariar un anhelo colectivo. Y ya sabemos lo que esto significa. El pueblo manda. Y a él, sin duda, hay que oírlo. Por eso creo que los convencionales electos por nuestra tendencia, hacen bien en pedir ser oídos, en primer término, para saber, en definitiva, qué actitud deberán asumir ante el organismo partidario que integran.

Muchas otras cosas, respecto de las preguntas formuladas, tendría que decir. Pero ello me llevaría muy lejos. Por tanto, prefiiero cortar aquí, antes de entrar más allá.

Eso lo haremos después. Es decir, en el momento en que se reunan nuestros representantes ante la Convención.

Y, finalmente, no quiero terminar con estas respuestas, sin dejar expresamente consignado en las mismas, que felicito efusivamente a todos los camaradas que dirigen y colaboran en la aparición de "El Oriental", órgano partidario espléndidamente presentado y bellamente escrito. El será un fuerte puntal de nuestra organización futura. No tengo dudas.

Por tanto, sabría decir, en consecuencia, al trabajo y adelante!

F. HARRISON.